

Elige | Comparte | Cuida

Nueva imagen para recomendar el consumo moderado del vino

A partir del 1 de abril, los adheridos al Código de Comunicación Comercial del Vino deberán modificar sus materiales con los nuevos logos. Se establece un periodo de adaptación hasta finales de este año.



CHOOSE | SHARE | CARE



18 de marzo de 2020 – La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) ha aprobado un cambio en el [Código Comunicación Comercial del Vino](#) que afectará a las comunicaciones comerciales de todos operadores adheridos. Esta decisión viene motivada por la necesidad de adecuación de los logotipos a la nueva estrategia de marca aprobada por la asociación [Wine in Moderation](#) (WIM).

En la [web de OIVE](#) los operadores ya pueden descargarse la actualización del Código de Comunicación Comercial con información sobre los nuevos logos pero no será hasta el próximo 1 de abril cuando entren en vigor. Además, se ha establecido un periodo transitorio de adaptación para el cambio que estará vigente hasta finales de año.

Actualmente el Código de Comunicación del Vino de España cuenta con el compromiso de más de quinientos adheridos entre bodegas, organizaciones, medios de comunicación, asociaciones y Consejos Reguladores. El objetivo de este código de autorregulación es velar porque las comunicaciones comerciales del sector vitivinícola sean responsables frente a la sociedad y aboguen por un consumo moderado.

Elige | Comparte | Cuida

Choose | Share | Care (Elige | Comparte | Cuida) es el nuevo lema que se incorpora a los logotipos en todas sus variantes. Bajo estos tres pilares, en los que a partir de este año se orienta la estrategia WIM, se busca trasladar el compromiso de responsabilidad social del sector vitivinícola a la sociedad y al consumidor de una forma más cercana y atractiva y contribuir a reducir el consumo abusivo de alcohol, que daña nuestra



imagen como sector. Para una mayor adecuación a las necesidades de los operadores en nuestro país, los logotipos se ofrecen en dos versiones: una más institucional (Elegir – Compartir- Cuidar) y otra más directa con el consumidor (Elige – Comparte – Cuida). Solo los adheridos a este Código pueden utilizar estos nuevos logos, al ser una marca registrada y protegida, y deberán obligatoriamente colocarlos en sus webs, piezas publicitarias y otros materiales de comunicación. La descarga de logotipos para su uso se tiene que hacer a través de la web del [Programa WIM](#).

Programa internacional por el consumo moderado de vino

El vino forma parte de nuestra cultura y de nuestra sociedad, y, es por ello, que también ha sido el propio sector el que, en un ejercicio de responsabilidad, ha promovido valores de moderación en su consumo. Por ello, el sector plasmó en 2008 su compromiso por el consumo moderado en el programa "Wine in Moderation" (WIM), un proyecto internacional que agrupa a diferentes organizaciones nacionales de países de todo el mundo, entre ellos el nuestro. En España la adhesión está formalizada a través de la Federación Española del Vino y la actividad en nuestro país es una de las más comprometidas del mundo. En 2018 la Organización Interprofesional del Vino de España relanzó la autorregulación publicitaria a través del código de comunicación comercial para tratar de hacerlo extensivo al conjunto del sector, y continuar amplificando el mensaje de moderación en el consumo de vino.

La nueva estrategia de marca WIM, además de contemplar una línea de comunicación y mensajes renovados, seguirá trabajando en el campo de la evidencia científica en relación a los beneficios saludables del consumo moderado del vino y en la formación sobre el servicio responsable orientado a los profesionales y empresas adheridas. De este modo, el programa WIM continuará apoyando a los profesionales del sector para inspirar una cultura sostenible del vino.

Conozca la nueva estrategia WIM:

https://www.youtube.com/watch?v=tjzJ-dAELmM&feature=emb_logo

Más información en

www.interprofesionaldelvino.com/codigo-de-comunicacion-comercial-del-vino

Sobre OIVE

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español. Se constituye como un instrumento al servicio del sector para atajar sus debilidades a través de la unión y trabajo conjunto de los diferentes agentes que la forman.

Contacto para medios

María Díez Nepomuceno - 91 290 32 34 - 623 173 172 comunicacion@oive.org